



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Diecisiete (17) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Auto #00477

Asunto: Embargo de remanentes (No surte efectos)
Proceso: Ejecutivo
Acción: Hipotecario
Ejecutante: Bancolombia S. A.
Ejecutado: Agro Holandesa S. A. S.
Radicado: 630013103003-2019-00224-00 LL.RR.
Cuaderno: No. 2 (K)

Oficiéase al Juzgado Primero Civil del Circuito de Armenia (Quindío), informándole que el embargo de remanentes o bienes que se llegaren a desembargar a la sociedad demandada, comunicado mediante el oficio No. 0140 del 09 de marzo de 2021, librado dentro del proceso ejecutivo con garantía real, promovido por la señora LUZ STELLA RESTREPO PAEZ, en contra de la sociedad Agro Holandesa S. A. S. y la señora María Gladys Hernández Velásquez, radicado al No. 2021-00029-00 del LL.RR., no surte los efectos legales, dentro del proceso arriba referenciado, por cuanto dentro del mismo ya existe otro embargo comunicado con anterioridad en contra de la citada sociedad. Por la Secretaría del Juzgado librése el oficio respectivo en tal sentido para que obre dentro del citado proceso, al correo electrónico csjcforalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co .

Ordenar que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se la haga llegar a las partes un link o vínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se notifica en Estado #034 publicado el 18-03-2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e3ae2925a2058e6cf0a78ac0607ec687f64edeb53fd3cd9df4fd0a83c93175ee
Documento generado en 16/03/2021 06:50:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>